

## REFLECCIONES SOBRE UNA POLITICA PUBLICA DE TIEMPO LIBRE



El día 25 de agosto del año 1980 la organización de las Naciones Unidas comenzó la undécima sesión especial de la Asamblea General, cuyo tema fue el Desarrollo Económico. Una sesión especial de la Asamblea General se convoca cuando algún problema o tópico se considera de suficiente importancia como para requerir la atención de todos los países miembros de la ONU; el desarrollo económico es un tema de tal importancia.

Debido a que ningún país es autosuficiente hoy día, y a que todos tienen que participar en el comercio internacional una economía mundial existe, los bancos, los redes de comunicación, las compañías de seguros, las líneas aéreas y el transporte marítimo interconectan y acercan al mundo, De esta interdependencia e intercomunicación llegamos a una situación en la cual no hay un país que pueda planear su política económica sin considerar las tendencias y patrones mundiales. Dado el caso de que éstas tendencias frecuentemente no pueden ser controladas por un país ni por un grupo de países, nos encontramos entonces ante una economía mundial fuera de control.

La sesión especial sobre el desarrollo económico se consagrará fundamentalmente con negociaciones globales para mejorar la administración de la economía mundial. Además se perseguirá el desarrollo y adopción de una nueva estrategia de desarrollo internacional, como punto focal en las discusiones referentes a lo anterior estará el desbalance prevaeciente en las relaciones entre unos 30 países desarrollados y algunos 130 que están en vías de desarrollo. La disparidad entre estos dos grupos se evidencia por su acceso relativo a recursos, mercados, ciencia, tecnología y crédito. Además se ha argumentado que existe un desbalance en relación al tiempo libre. Este argumento consiste en que los países desarrollados, por virtud del empleo de la alta tecnología para